
A: Potenciales oferentes

De: Comisión Asesora de Adjudicaciones

Fecha: 10 de setiembre de 2021

Asunto: Solicitud de aclaraciones de la Licitación Pública 07/2020 consistente en la Adecuación, Acondicionamiento y Sustitución de la Escuela Agraria Melchora Cuenca, departamento de Paysandú .

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional 07/2020 consistente en la Adecuación, Acondicionamiento y Sustitución de la Escuela Agraria Melchora Cuenca, departamento de Paysandú, se publican las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

Por la presente nos dirigimos a uds. para solicitar prórroga. Entendemos que hasta la fecha se están haciendo solicitudes por consultas y dudas no menores, no teniendo el tiempo suficiente para procesar dicha información y dichos cambios. El tiempo solicitado es de 20 días aprox. Espero se entienda que la magnitud de la obra amerita, en pienso y en tiempo.

Respuesta 1:

Se reitera lo comunicado vía web en la aclaración N°4 de fecha 19/08/21

Consulta 2:

Estimados, en virtud de la reunión mantenida vía Zoom, recalando lo que ya se establecía en el pliego, que el rubrado y las cantidades no se pueden cambiar, enviamos un archivo con consultas sobre algún rubro que no aparece y rubros donde encontramos diferencias importantes en las cantidades, para que nos indiquen cómo proceder.

- 1 - En que rubro se cotiza el suelo cemento compactado de espesor mínimo 20cm (80 kg/m3).
- 2 - En los siguientes rubros se han encontrado diferencias importantes en los metrajes, como debemos proceder: •

Sector D

303,01	Contrapiso de hormigón armado en edificio, según recaudos
304,03	M de ladrillo HCCA 20x25x50
304,04	M de ladrillo HCCA 15x25x50
304,05	M de ladrillo HCCA 10x25x50
305,03	Cantoneras perfil ángulo de aluminio según recaudos, (incluye mesadas)

307,01	Baldosa monolítica pulida, incluye entrepuertas y baldosa escalón, según recaudos
308,01	Revestimiento baldosa cerámica blanca, según recaudos
Sector A	
9,01	Revestimiento baldosa cerámica blanca, según recaudos

Respuesta 2:

1 - El rubro suelo cemento compactado de espesor mínimo 20cm (80 kg/m³), se cotiza en: Casona (Sector A) incluido en rubros 8.07 y 8.08 pavimentos exteriores P1 y P2; Galpón (Sector C) incluido en rubros 206.02 y 206.03 pavimentos exteriores P1 y P2; Sustitución (Sector D) en rubro 307.03 pavimentos exteriores P1 y en Infraestructura en el rubro 405.01, Sub base.

2- La pregunta no es-específica, en tanto no indica metrajes concretos. No se encuentran diferencias significativas en los metrajes. Se deberá cotizar, sin modificar los metrajes, el monto que sea adecuado en cada ítem, de forma que el total del rubro se corresponda con el conjunto de los trabajos a realizar.

Consulta 3:

En la lámina L85EL23 correspondiente al unifilar del Tablero Casona, se marca una acometida al tablero TTE "ver EL13 ilumina canchas".

En la lámina L75EL13 no se puede ubicar este tablero, ni tampoco las canchas.

No pudimos ubicar este tablero ni las canchas en ninguno de los planos.

Hay un sector deportivo indicado en el extremo superior izquierdo del plano L83EL21, pero no hay instalaciones en dicho sector ni tampoco se indica la ubicación del tablero en cuestión.

Respuesta 3:

La indicación al tablero TTE en el unifilar del Tablero Casona quedó por error, no se prevé en el proyecto iluminación para la cancha.

Consulta 4:

1 - En la lámina **L85EL23** correspondiente al unifilar del Tablero Casona, se marcan las acometidas a los tableros TGAL, TAMPL2, TCOC con cable SP 3x25+N25.

Las canalizaciones subterráneas indicadas en los planos por las que irían estos conductores se marcan de 40 mm de diámetro según varios planos, en particular la lámina **L83EL21**.

Esta cañería nos parece algo ajustada para poder enhebrar dichos conductores y llegar con ellos a los tableros.

¿La medida indicada es correcta?

○ se deben cotizar canalizaciones de mayor diámetro a fin de poder enhebrar cómodamente los conductores dejando el espacio libre reglamentario?

Respuesta 4:

Se reitera lo comunicado vía web en la aclaración N°6 punto 13 de fecha 7/09/21

Consulta 5:

2 - No se indica de qué tablero se alimenta el circuito de iluminación exterior para las luminarias L558 a colocarse en la columna existente a mantener.
¿Se alimentan del tablero de la casona?

Respuesta 5:

Se reitera lo comunicado vía web en la aclaración N°6 punto 14 de fecha 7/09/21



Dra. Patricia Barragán



Cr. Alejandro Giovannini